

## PRÁCTICAS DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, EN EL CASO DE LA UPN (1978-2000): ENTRETEJIDAS POR MANDATOS INSTITUCIONALES Y SENTIDOS SINGULARES

---

ANTONIO ZAMORA ARREOLA  
Universidad Pedagógica Nacional-Unidad Hidalgo

**RESUMEN:** Esta ponencia reseña narrativamente contenidos sintéticos de la Tesis (igual intitulada), que me permitió obtener el Grado de Doctor en Pedagogía (FFyL-UNAM), en marzo de 2012; en general, aporto resultados reconstruidos mediante una investigación de corte cualitativo-interpretativo, cuya estrategia teórico-metodológica la apoyé en categorías de la sociología del conocimiento, de la sociología crítica, de la psicología y de la historiografía. En cuanto al referente empírico, lo recuperé mediante "relatos de vida" y documentos, a fin de analizar el discurso que anuda trayectorias profesionales e historia institucional. En suma socializo lo siguiente:

La introducción refiere la historicidad del objeto de estudio reconstruido; el primer apartado expone la adscripción y el modelo generador analítico que contribuyó a focalizar procesos de institucionalización; el segundo apartado explora la institucionalización histórica de las ciencias sociales y del campo de la investigación educativa; el tercer apartado analiza trayectorias de informantes clave entramadas por contexto y conflictos socio-políticos, durante la temporalidad de génesis de la UPN; el cuarto apartado

aborda el momento fundacional de la UPN y de arranque de su campo académico y de la actividad investigativa; el quinto apartado enfatiza como las prácticas de institucionalización de la investigación educativa fueron entretejiéndose históricamente mediante la tensa y conflictiva relación de lo objetivo-instituido y de lo subjetivo-instituyente; y las conclusiones develan como el entramado de mandatos instituidos y disposiciones instituyentes constituyen dialéctica y socio-históricamente las prácticas de institucionalización de la investigación educativa.

**PALABRAS CLAVE:** prácticas de institucionalización, investigación-educativa, habitus, mandatos instituidos y disposiciones instituyentes

## Historicidad del objeto reconstruido

La reconstrucción del objeto de estudio fue paulatina y sufrió varios *desplazamientos*: uno sobre la *delimitación del problema* (¿cómo se institucionalizó la IE, en el caso de la Universidad Pedagógica Nacional [UPN], 1978-2000?). Otro sobre mi imperioso *distanciamiento como analista*, al focalizar una actividad que me implica como académico y por retomarla en un contexto donde he laborado.

La *estrategia investigativa* la inscribí en la tradición interpretativo-cualitativa y desde ahí la indagación empírica la apoyé en "*relatos de vida*" (Bertaux, 2005) de 12 informantes clave, nacidos entre 1944 y 1959 (6 originarios del Distrito Federal y 6 de ciudades-poblaciones del país; 6 fundadores de la UPN y 6 incorporados posteriormente), contribuyendo a disponer de un discurso narrativo sobre saberes y prácticas socio-históricas, conforme experiencias vividas y contextualizadas socio-histórica y culturalmente; adicionalmente recurrí a *revisar documentos* (Taylor y Bogdan, 1990). Conforme ello, retomé como *estudio en caso* la actividad investigativa de la UPN, en torno a: 3 dimensiones analíticas (disposiciones subjetivo-singulares, mandatos objetivo-normativos y contexto socio-histórico-cultural), 3 ejes (trayectorias profesionales, historia institucional y prácticas de investigación con sentido) y 4 temporalidades (*génesis de trayectorias profesionales y pre-fundación de la UPN; fundación de la UPN y arranque de la actividad investigativa; desarrollo de prácticas investigativas; y re-organizaciones de la UPN e institucionalización de prácticas investigativo-académicas*).

## Adscripción y Modelo Generador Analítico

Al delimitar mi objeto de estudio sobre *procesos de institucionalización de la investigación educativa*, consideré pertinente adscribir el análisis en la *sociología del conocimiento*, acuñada por Peter Berger y Thomas Luckmann; de quienes retomé su noción de *institucionalización*, asimilándola como construcción socio-histórica y presta a ser triangulada con referentes empíricos ya disponibles. Ese posicionamiento analítico contribuyó a interpretar:

*Como dentro de relaciones sociales específicas (como las que han estructurado el campo académico de la UPN) una actividad particular (en este caso investigación educativa) la objetivan, habitúan e instauran sujetos singulares (articulando lo fundacional prescrito con sentidos apropiados durante momentos previos de génesis) y progresivamente (durante temporalidades de duración variable) tipifican y legalizan reglas del juego (leyes, reglamentos normativo-organizativos), paulatinamente, en ese proceso se sedimenta, socializa, reproduce e incluso*

*modifica dicha actividad, como institución social relativamente duradera; por ello, en el largo proceso de institucionalización de una actividad particular no está exento la redefinición y el cambio, por cuestiones de tensión, conflicto y crisis (Berger y Luckmann, 2005: 66-183; Fernández, 1998; y Landesmann, 2009).*

Esas premisas fueron respaldando lo ya empezado a percibir durante el constante *ir y venir entre teoría-práctica*; con base en esa relación y considerando dimensiones, ejes y temporalidades implicadas, heurísticamente advertí la pertinencia de diseñar un “*modelo generador analítico*” (García Salord, 2007), como estrategia flexible y contar con un dispositivo analítico amplio, asociando la noción de *Institucionalización con otras categorías: ‘Campo’, ‘Habitus’ y ‘Sentido Práctico’* (Bourdieu, 1991, 2002 y 2003), *‘Organización’* (Schvarstein, 2006); y *‘Trayectoria’* (Certeau, 2000). Este *modelo* contribuyó a entender como se anudan los mandatos objetivo-institucionales con diversas disposiciones subjetivo-singulares, al constituir socio-históricamente las prácticas de institucionalización de la investigación educativa. Sobre esa base conseguí los resultados siguientes:

### Institucionalización de las ciencias sociales y de la investigación educativa

A fin de elaborar el *estado de la cuestión*, recapitulé procesos socio-históricos de institucionalización de las ciencias sociales y del campo especializado de investigación educativa, retomando referentes del mundo moderno y de México. Procesos básicos para comprender algunas bases que sustentan el origen y realización progresiva de la investigación educativa, *en cuanto a fundamentos y pautas construidas en sus momentos de génesis, fundación y desarrollo*, así como conflictos y ajustes epistemológico-científicos, que objetivan su carácter relativamente cambiante y vigencia contemporánea en lo históricamente incorporado, practicado y sedimentado como actividad investigativa; sin desconocer la trascendencia de contextos específicos y de situaciones socio-históricas y político-culturales diversas, así como por la singularidad de sujetos responsables en realizar tareas investigativas.

Ello se observa en lo institucionalizado en instancias que objetivan prácticas científicas, por ejemplo, históricamente se ha retomado la estructura disciplinaria, de especialización o de áreas de estudio de las ciencias sociales y de campos especializados al organizar departamentalmente varias Universidades; pero, no se niega que el orden y reglas del juego se definen y modifican relativamente en cada establecimiento. También, aportes científicos son identificados en las prácticas de ciertos sujetos al objetivarlas como tomas de posición, pero re-estructuradas y mediadas por sus disposiciones subjetivas

según lo apropiado durante sus trayectorias profesionales y conforme lo prescrito institucionalmente; por ejemplo, aportes teórico-metodológicos orientan epistémicamente prácticas investigativas, aunque siendo pautadas y adaptadas por condiciones materiales y requerimientos institucionales específicos, así como por presiones conflictivas que emergen de trayectorias profesionales heterogéneas.

En resumen, los procesos socio-históricos de institucionalización de las ciencias sociales y del campo especializado de la investigación educativa, son elementales para comprender bases que sustentan origen y realización paulatina de estos campos científicos (Wallerstein, 1996). Ello fundamenta los resultados de esta investigación, mismos que esclarecieron un *entramado entre: trayectorias de sujetos implicados (disposiciones instituyentes) e historia institucional (mandatos instituidos) en la constitución de prácticas de institucionalización de la investigación educativa*. Desde ello expongo lo siguientes:

### Trayectorias profesionales singulares en la génesis pre-fundacional de la UPN

Desde la infancia y juventud de nuestros investigadores informantes, reconocen y guardan huellas multirreferenciales desde diversos referentes socio-históricos que impactaron sus anhelos y decisiones al hacerse de una profesión; entre los 60's y 70's les impactaron varias transformaciones, desde cuestiones de moda (vestir y apariencia física), hasta formativas de su conciencia reflexivo-crítica conforme varios movimientos sociales (estudiantiles y de guerrilla), además de inspirarse en sus profesores. Esas cuestiones, entre muchas otras, las fueron apropiando singularmente y, de cierto modo, las preservan 50 años después (Cfr.- *Relatos de Vida y Registros de Entrevista*, 2007 y 2009).

Sus trayectorias profesionales las empezaron a trazar cuando la investigación educativa guardaba estado embrionario y las oportunidades de profesionalización eran limitadas (como normalistas o como universitarios), bajo esquemas disciplinarios (sobre todo de ciencias sociales y humanidades); paulatinamente, su trazado formativo especializó sus trayectorias, transitando de licenciaturas disciplinarias hacia posgrados del campo educativo (algunos en los 80's y muchos desde los 90's), sobre todo, siendo ya académicos de la UPN. Sus trayectorias son relativamente heterogéneas pero muy potenciales a su vez, debido a múltiples experiencias construidas tanto antes de fundarse esta Universidad, como al complementarse entre sí en este contexto Institucional.

Al proseguir triangulando referentes empírico-teóricos comprendí que *prácticas de institucionalización* no derivan sólo de determinismos estructurales, ni sólo de sentidos intencionales, menos por fenómenos dados o espontáneos; sino que prácticas particulares terminan por construir instituciones específicas, conforme procesos socio-histórico-políticos de largo plazo: *objetivación, habituación, tipificación, legitimación, socialización, sedimentación, conflicto y cambio* (Berger y Luckmann, 2005: 66-183). Implican posibilidades de reproducción y de reinstitucionalización o desinstitucionalización.

Igual asimilé que las prácticas de institucionalización implican *construcciones sociales entrelazadas por trayectorias profesionales e historia institucional*; aunque, referentes empíricos evidenciaron que *la relación entre historia institucional y trayectorias profesionales* no es totalmente complementaria y armónica, sino *dinámica y contradictoria, al anudar diversos mandatos y sentidos* en la constitución de las prácticas académicas. Sentidos que en un momento contribuyen a construir un 'campo' institucional, pero en otro inciden en revolucionarlo (Miramontes, 2005: 43-60; y Bourdieu, 2002).

Las *trayectorias profesionales* permiten reconocer trazos singulares de sujetos relativamente heterogéneos, quienes durante sus historias de vida adquieren y ajustan experiencias particulares desde: núcleos familiares, procesos formativos, ocupando varias posiciones y desempeñando roles distintos en establecimientos institucionales. Conforme sus apropiaciones, cada trayectoria tiene relaciones interdependientes con tomas de apuestas y empeños individuales, pues pautan sentidos constitutivos de prácticas particulares y, a su vez, definen el decantar relativo de su propio trazo; pero ello es según han tenido o no oportunidad de aprovechar ofertas educativo-laborales, según situaciones socio-históricas y condiciones institucionales de adscripción, así como acervos científico-académicos e influencias directas e indirectas del contexto político-cultural.

Lo anterior enfatiza la importancia de elementos de *génesis pre-fundacional de la UPN*, al constituir signos y sentidos proseguidos, ajustados y redefinidos durante el proceso fundacional de esta Universidad, así como del arranque de su campo académico y de la subsecuente institucionalización de la investigación educativa.

## Fundación de la UPN y arranque de su campo académico y de la actividad investigativa

Es fundamental la *historia institucional* inicial de la UPN (1978-1981), desde el contexto socio-político encabezado por la disputa de proyectos de Universidad distintos, entre SEP y SNTE; desde donde emergió su Decreto de creación (SEP, 1978: 15-18), que mandató fusionar perfiles universitarios y normalistas al contratar a su personal académico. En ese proceso se definió como una *institución de educación superior específica* (especializada en el campo educativo y con establecimientos en todo el país), para formar profesionales de la educación y desarrollar tres funciones sustantivas (docencia, investigación y difusión), orientando la organización del campo académico por áreas especializadas; aunque, desde su arranque la operación quedó supeditada a una estructura piramidal, anteponiendo puestos, instancias y criterios jerárquico-superiores sobre posiciones encargadas de objetivar especialmente las actividades académicas.

Aunado al incipiente desarrollo de la investigación educativa en el país (Arredondo y otros, 1989; y Vielle, 1980), en el primer año y medio la actividad investigativa de la UPN fue incipiente, limitada y marginal, quedando su institucionalización en calidad de “*pendiente*” y con carácter subalterno, pues función de docencia tuvo *urgente prioridad* y la mayoría de académicos del área de investigación cumplió tareas de diseño de planes, programas y materiales de estudio (de licenciatura y posgrado). Pero, paulatinamente, varios protagonistas refrendaron que la investigación debía tener importancia similar a docencia y difusión, en términos de la armonía y equilibrio entre sus funciones sustantivas mandatada por el Decreto de creación de la UPN; por lo que aún cumpliendo tareas docentes, estos académicos no dejaron de imprimir significados derivados de sus trayectorias profesionales, a pesar que desde el inicio y permanentemente dichas trayectorias han jugado un doble papel: sustento de *conflictos internos* y *fragua identitaria* del “*académico upeniano*”.

Respecto a los conflictos internos, son construcciones que en parte derivan de las trayectorias profesionales singulares que caracteriza a estos académicos (distintas formaciones disciplinarias y orígenes normalistas y universitarios), pero sobre todo resultan de la tensa relación entre esas trayectorias y los mandatos institucionales caracterizados por su racionalidad estructural-funcionalista, desde la cual se fundó este campo académico. A pesar de tratarse de un campo atado a presiones socio-políticas y donde la investigación empezó a sufrir episodios de relegamiento, los académicos han procurado mantenerse con

un perfil participativo y propositivo en la reorientación, conducción y objetivación de las funciones sustantivas (Cfr.- *Relatos de Vida*, 2007 y 2009).

## Prácticas de Institucionalización de la Investigación Educativa, entrecruzadas por conflictos

El campo académico de la UPN, en su Unidad Ajusco, desde 1978 se organizó conforme sus funciones sustantivas (*docencia, investigación y difusión*) y mediante *áreas académicas* respectivas; además, en 1979 se instauró el Sistema de Educación a Distancia con otras 73 Unidades UPN en el país, ofertando licenciaturas en modalidades de educación a distancia (desde 1979) y semi-escolarizada (desde 1985). Así, las relaciones académicas se estructuraron con base en áreas especializadas que implicaron posiciones de producción exclusiva, conforme el mandato fundacional (SEP 1978: 15); paradójicamente, las prácticas investigativas se objetivaron relativamente al iniciar la vida académica del área de investigación (en septiembre de 1978), pues pocos continuaron sus proyectos y la mayoría ajustó sus tareas dando "*prioridad a tareas docentes*".

Para trascender ese episodio de relegamiento, muchos académicos adscritos al área de investigación proyectaron y organizaron el desarrollo de la actividad investigativa como un oficio especializado; asumiéndose como investigadores dedicados en exclusiva a esa tarea. Para ello, procedieron a un proceso reflexivo-autocrítico y de debate para definir la normatividad, organización y desarrollo departamental de la investigación educativa de la UPN-Ajusco, entre 1980 y el 2000, mediante cuatro *líneas investigativas (práctica educativa; estudios sobre el magisterio; educación, sociedad y cultura; y estudios sobre la UPN)*; lo cual quedó suscrito e institucionalizado en el Proyecto Académico de la UPN de 1985, que sustituyó al de 1979.

Sin embargo, gradualmente y desde fines de los 80's, académicos de otras áreas académicas (*sobre todo de docencia, estrechamente "ceranos" a la Jefa del Área de Docencia y a cargo de programas de posgrado*) impugnaron esa organización académica y, principalmente, la realización especializada de la investigación, con dedicación en exclusiva de quienes tenían adscripción en el área de investigación. Desde entonces pugnaron a favor de un académico multi-funcional, en el sentido de que todo académico asumiera obligaciones docentes y todos, a su vez, tuvieran el derecho de hacer trabajo de investigación; conforme a ese posicionamiento empujaron proyectos y acciones para reorganizar las actividades académicas de la UPN.



Ese proceso de disputa constituyó varios grupos de académicos, entre los cuales había dos claramente enfrentados: muchos del área de investigación optaron por cumplir el mandato instituido conforme la organización institucionalizada tanto en el Proyecto Académico de 1985 como en el Decreto de Creación de la UPN de 1978; ello implicó oponer una resistencia implícita para preservar su posición académica dedicada a la investigación. En cambio, otro grupo en crecimiento constante (sobre todo del área de docencia) pugnó por revolucionar esa organización académica instituida y, progresivamente, avanzaron de propuestas orales hasta documentos alternativos a tal organización hecha tradición; así incorporaron varias de sus premisas tanto al Proyecto Académico de la UPN de 1993 (que relevó al de 1985), como al Plan Institucional de Desarrollo de 1994.

Sin embargo, también, entre esas posiciones opuestas hubo otras agrupaciones de académicos de las áreas de difusión y de docencia que optaron por una postura aislada, silenciosa y ajena ante la impugnación de la organización académica instituida, así como por no compartir pretendidos “actos de revanchismo”. En paralelo, también se presentaron escisiones de las dos agrupaciones enfrentadas: por un lado, algunos académicos de investigación decían solidarizarse con la impugnación de académicos de docencia; por otro lado, académicos adscritos en docencia retiraron su impugnación al lograr su readscripción al área de investigación, una vez que fue reconocido institucionalmente tanto su trabajo investigativo como sus Grados académicos obtenidos, lo que propició que, entre 1980 y 2000, se cuadruplicaran los integrantes del área de investigación: de 23 a cerca de 100.

En todos estos posicionamientos es relevante la relación entre trayectorias profesionales e historia institucional, lo cual no sólo se advierte en esta situación de disputa y conflicto, sino también en los procesos de *autogestión para organizar y divulgar resultados investigativos (a pesar de condiciones precarias para ello)*, y más precisamente sobre como *la producción de conocimientos esta anudada a lo que cada sujeto tiene posibilidad de hacer, conforme sus trayectorias profesionales y por lo que pauta y requiere el perfil institucional (redefinido a lo largo de la historia institucional) así como lo que potencia y limita la embestidura de cada rol institucional.*

Progresivamente *arreciaron las presiones político-académicas desde el área de docencia hacia el área de investigación, misma que mantuvo vigencia legal hasta el año 2000, justo cuando se concretó la reorganización académica de la UPN, en la cual se definieron cinco nuevas áreas académicas, encargadas de proyectar y desarrollar las tres funciones sustantivas de manera integral y no por separado. Este campo académico ha*



redefinido así la institucionalización de la investigación como una de las múltiples tareas que debe cumplir en su “rol universal” el académico upeniano; ello, entre otras cuestiones de conflicto interno, no excluirán constantes luchas y redefiniciones competitivas que han caracterizado a la UPN en sus procesos de institucionalización.

## Consideraciones conclusivas

Lo expuesto contribuye a comprender como las prácticas de investigación educativa, en el caso de la UPN, se constituyen socio-históricamente bajo una tensa y doble relación dialéctica: tanto de *institucionalización de prácticas de investigación educativa* (conforme mandatos normativo-organizativos instituidos durante esta historia institucional), así como de *prácticas de institucionalización de la actividad investigativa* (impulsadas por dispositivos instituyentes derivados de trayectorias profesionales singulares). Ello *conforme al entramado de procesos socio-histórico-contextuales y diversos acervos científico-institucionales apropiados por sujetos singulares y heterogéneos*.

## Bibliografía

- Arredondo, M. y otros autores (1989) *Los Procesos de Formación y Conformación de los Agentes de la Investigación Educativa*. México, UNAM.
- Berger, P. y T. Luckmann (2005) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Bertaux, D. (2005) *Los relatos de vida*. Barcelona, Bellaterra.
- Bourdieu, P. (2003) *El oficio de científico*. Barcelona, Anagrama.
- Bourdieu, P. (2002) *Razones prácticas*. Barcelona, Anagrama.
- Bourdieu, P. (1991) *El sentido práctico*. Madrid, Taurus.
- Certeau, M. de (2000) *La invención de lo cotidiano. 1 Artes de hacer*. México, Universidad Iberoamericana.
- Fernández, L. (1998) *El análisis de lo institucional en la escuela*. Buenos Aires, Paidós.
- Fuentes, O. (1979) “Los maestros y el proceso político: la UPN”; en *Cuadernos Políticos*. Núm. 21, julio-septiembre, Era: 91-103.
- García Salord, S. (2007) *El “Pretexto Balad”: un secreto a voces acerca de la participación de los estudiantes en las reformas del régimen escolar*. México, IIMAS-UNAM.
- Landesmann, M. (2009) “El periodo prefundacional, 1968-1974”; en Landesmann, Monique, y otros *Memorias e identidades institucionales*. México, Juan Pablos-UNAM.
- Latapí, P. (1981) “Diagnóstico de la investigación educativa en México”; en *Perfiles Educativos*. Núm. 14, octubre-diciembre, CISE-UNAM: 33-50.
- Latapí, Pablo (1978): “La Universidad Pedagógica se vuelve universidad ficticia”, en *Proceso*. Núm. 109, diciembre 4: 29.
- Miramontes, Pedro (2005): “El tiempo en los sistemas dinámicos”; en Valencia, Guadalupe (Coord.) *Tiempo y*

- Espacio: miradas múltiples*. México, Plaza y Valdés-UNAM: 43-60
- Schvarstein, L. (2006): *Psicología social de las organizaciones*. Buenos Aires, Paidós.
- SEP (1978) "Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional", en *Diario Oficial*. Tomo CCCXLIX, Núm. 42, 29 de agosto: 15-18.
- Taylor, S. J. y R. Bogdan (1990): *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Buenos Aires, Paidós.
- UPN (1994) *Plan Institucional de Desarrollo*. México.
- UPN (1993) *Proyecto Académico 1993*. México.
- UPN (1985) *Proyecto Académico 1985*. México.
- UPN (1979) *Proyecto Académico 1979*. México.
- Vielle, Jean Pierre (1980) "Panorama de la investigación educativa en México (1979)"; en *Ciencia y Desarrollo*. Núm. 30, enero-febrero. CONACyT.
- Wallerstein, Immanuel (Coord.) (1996): *Abrir las Ciencias Sociales*. México, Siglo XXI.
- Zamora, Antonio (2007 y 2009). *Registros de Relatos de Vida y de entrevistas a Profundidad*. México, UNAM.